

## DON JUAN MORA FERNANDEZ CONCIENCIA DE SU TIEMPO

*NINI DE MORA*

De claro entendimiento. Reflexivo. Con un agudo sentido de la justicia, el que fuera el Primer Jefe del Estado de Costa Rica, forjó nuestro destino de hombres libres.

Sabedor de que sólo la educación salva a los pueblos de caer en la ignominia de la negación de su dignidad, su vocación de maestro de escuela, cargo que ejerció mucho antes de su ascenso al poder político, lo llevó a propiciar el saber para todos.

La estatua que se le erigió el 15 de setiembre de 1921, es retrato fiel de su particular carácter. Aparece en ella, erguido; con el bastón de la Ley en su mano derecha y apoyada en una imprenta, su mano izquierda. Porque de la práctica de la ley no se separó jamás, y porque aún sin que llegara la primera imprenta al país, decretó la circulación de periódicos para la difusión de ideas y de noticias, "aunque sean manuscritos", decía. De esa resolución del Gobierno, con fecha 27 de noviembre de 1824, debería conocerse su texto en los lugares que hoy albergan lo más moderno para editar los rotativos: "Considerando que la base principal de un gobierno libre es la ilustración y que los progresos de ésta puede proporcionarlos la edición de periódicos manuscritos, se invita a los ciudadanos a que establezcan en cualquier pueblo del Estado, un papel público periódico en que den a la luz los escritos que se les remitan". ¡He ahí al maestro! Periódicos, aunque sean manuscritos . . . y he ahí su visión de estadista en procura de poner a su querido país al lado de los más avanzados. Claro que manuscritos a falta de imprenta. Pero sus deseos de progreso nacional se vieron cumplidos en esto, cuando tuvo la inmensa satisfacción de ver en el país la primera imprenta en 1830; siendo él ya el Jefe del Estado bajo la Constitución de 1825; que redactada, con su valiosa ayuda contempla la libertad del pensamiento, la de la palabra y la de la escritura, en el hermosísimo Capítulo I de esa Constitución de 1825, que se inicia declarando la igualdad de todos ante la ley, "cualesquiera que sea su estado y diferencia de fuerzas físicas y morales".

Lo admirable de este hombre es que cuando apenas está interinamente como Jefe de Estado, no espera serlo en propiedad para trabajar por el bien de su pueblo. Puede decirse, que en su interinidad, se dieron los decretos que definieron el carácter nacional. (Del 8 de setiembre al 14 de abril de 1825).

Entre los que han escrito sobre don Juan Mora Fernández, del guatemalteco Máximo Soto Hall son los siguientes conceptos: "El Primer Jefe de Estado de Costa Rica después de la independencia de Centroamérica, es un hombre superior; sobre todo si atendemos a los difíciles momentos en que le tocó dirigir los destinos de su Patria. Cuando el día 8 de setiembre de 1824 don Juan Mora Fernández ocupó el alto puesto de Jefe de Estado, encontrose con un país virgen, que podía con la misma facilidad, modelarse para el bien o para el mal; ponerse las bases de su dicha futura, o los cimientos de su entera desgracia. El Jefe Mora supo cumplir su altísima misión. Realizó hechos que transformaron al país y atrajeron sobre él la atención de los otros Estados de Centroamérica. Mora ha sido el fundador del progreso de Costa Rica, y el que supo encaminarla por la senda de la vida libre. Durante su administración se trato que existiese periodismo, invitando a los ciudadanos para que fundasen hojas, aunque fuesen manuscritas, con el fin de difundir la ilustración; se dieron los pasos para el vasto campo de la educación pública, creando Casas de Enseñanza en todos los pueblos..." Ese es el mayor mérito de nuestro Primer Jefe: el haber decretado en su Gobierno interino, la Escuela Pública en todos los pueblos del Estado. El más grande bien para esta nación, de donde ha resultado una sociedad civilizada. En Costa Rica la igualdad social comienza en los bancos de la escuela y se afirma en el conocimiento de los derechos y los deberes ciudadanos.

Por eso no me cansaré de repetir: no somos ni mejores ni peores que el resto de los centroamericanos. Somos diferentes. Diferencia que estableció la decisión política de un gobernante lúcido, pero sobre todo, amante de su Patria.

Los fundamentos de paz, prosperidad y progreso, él los dejó cimentados en la enseñanza, en la educación, en la ilustración para todos. A tantos años de distancia en el tiempo, al leer el pensamiento de un Bertrand Russell cuando afirma "que la ignorancia garantiza el apoyo popular hacia lo malo", no podemos más que bendecir la hora en que el maestro de escuela don Juan Mora Fernández iniciara la estructuración de nuestro Estado Libre. Y como si don Juan Mora se lo dijera al oído, concluye Russell su alocución con motivo de la entrega del premio

Nobel en 1950: "Lo principal que se necesita para hacer feliz al mundo es inteligencia; y esta es, al fin y al cabo, una conclusión optimista; porque la inteligencia es algo que puede fomentarse por conocidos métodos de educación".

En su Gobierno interino tomó las más firmes decisiones el Primer Jefe del Estado. En esos siete meses, con un exiguo erario, el 14 de diciembre de 1824 se decretaba pública la Casa de Enseñanza de Santo Tomás tomándola el Gobierno bajo su protección; así como se mandaba el establecimiento de Casas Públicas de Enseñanza en todos los pueblos del Estado. Se hizo cargo ya de la enseñanza el Estado, acordándose la gratuidad de que tanto nos ufamos hoy. Por supuesto, que cuando padres remisos no enviaron sus hijos a la escuela, se les obligó bajo pena de multa, de acuerdo a sus posibilidades. Está aquí explícita la compulsión escolar. Así es que gratuita, obligatoria y costeadá por el Estado, es la educación en Costa Rica desde 1824. ¿Qué país de Centroamérica puede ostentar una página histórica más brillante?

Los costarricenses descendientes todos de don Juan Mora Fernández, si bien hemos pasado por muchos altibajos políticos: golpes de Estado, cuartelazos, dictaduras y hasta una tiranía; fraudes electorales y revoluciones, ya que las ambiciones de algunos pretendieron ignorar lo mejor de las virtudes heredadas, hemos buscado siempre el recurso de la Ley, para establecer en paz, el orden que proporciona un Estado de Derecho. Los pueblos quedan marcados por los procederés de sus conductores. Si lo fueron sargentones, se vuelven sanguinarios, con un concepto equivocado de la valentía y del honor. Se matan entre hermanos para tomar el poder por el poder mismo. No por el pueblo. En la mente de un militarote sólo existe su casta, dañando también hasta a sus vecinos. Lo que hoy nos pasa con Nicaragua, sabemos que no es nuevo. En la época que comentamos, el Jefe del Estado don Juan Mora, tuvo con los nicaragüenses toda clase de problemas; no sólo no pagaban lo que debían a Costa Rica, siendo ellos más solventes, sino que contestaban con desplantes y amenazas a los requerimientos de pago.

Para evitar la entrada clandestina de nicaragüenses, el Estado costarricense tenía que mantener estrecha vigilancia en los puestos fronterizos, a pesar de las escasas milicias cívicas. Un documento nos dice: "El desorden político era tal en Nicaragua, que cuando el general Crisanto Sacasa se puso al frente de una tercera Junta Gubernativa (estaban la de León y la de Granada), el Gobierno federal pidió fuerzas armadas a Costa Rica para pacificar al vecino del norte". El faccioso y peligroso Heliodoro Castrijo trató de penetrar por Puntarenas y vale la

pena decir que el propio don Juan Mora mandó" que como ese perturbador del orden público carece de estabilidad formal y en consideración a su suerte desgraciada se le entreguen cinco pesos, que el señor Mora pagará de su propio peculio, para que se vaya a otra parte".

Fue por esa inestabilidad política, tantas guerras y crímenes, que el partido de Nicoya decidió anexarse a Costa Rica en 1824. Nada es más aleccionador de esto que el siguiente párrafo de los pobladores de lo que hoy es Liberia, cuando estaba por decidirse la anexión "no dejan de reconocer lo conveniente que sería unirse con ese pacífico, leal y religioso Estado; felicidad debida al tino, prudencia y sabia política con que lo han conducido sus gobernantes, esforzados en hacer reinar la paz, unión, fraternidad y religión". No cabe pues, la menor duda que buscando la paz y seguridad que existían en Costa Rica se unieron a ella. Y así tuvo el Jefe Mora la alegría de ver a esos pueblos participando de una vida digna.

La paz, eso que hoy suena a palabra hueca, porque la han prostituido los comunistas que de un tiempo para acá se dicen sus defensores, era algo sagrado para el Jefe del Estado don Juan Mora Fernández. El sí supo conseguirla y conservarla para su pueblo. Un ejemplo dándose cuenta de que Cartago seguía resentida por el traslado de la capital a San José a raíz de la Guerra de Ochomogo, después de oficializar el Patronato de la Virgen de los Angeles el 24 de setiembre de 1824, decidió que la antigua Metrópoli quedara en posesión de la imagen de la Virgen, patrona de Costa Rica; "eso sería motivo para que reinara la paz y la disgustada ciudad en ese aspecto conservara su rango". Sabiamente y con prudencia resolvía los problemas internos, que no dejaron de presentarse. Y celoso de la paz, de la felicidad que se disfrutaba y de la armonía que vivía el pueblo costarricense, no estaba tranquilo del todo, porque las guerras entre hermanos en el istmo, podrían quizá alcanzarnos. Así lo deja ver a menudo en sus mensajes al Congreso. Es triste observar, que aún sigue la mayoría de estas naciones sin la ansiada paz. Esa que nos legará el primer Jefe de Estado con sus ejecutorias; la que hay que conservar y cuidar todos los días.

Vino al mundo don Juan Mora Fernández el 12 de julio de 1784, por lo que estamos conmemorando los doscientos años de su nacimiento. Como organizador del Estado de Costa Rica, debemos rendirle en esta fecha el sentido tributo de nuestra admiración y el agradecimiento eterno de un pueblo que le debe el disfrute de todos los valores que lo dignifican.

Razón tiene el costarricense de hoy de sentirse orgulloso de su sistema electoral con que escoge libremente a sus autoridades; pues ya para ejercer la jefatura interina del Estado, así como los gobiernos constitucionales, don Juan Mora fue electo por voto popular secreto. Cuando en 1833 terminó su último período, para el que había sido reelecto por unanimidad de votos de las electorales, la Asamblea y Consejo de Estado, por decreto de 11 de marzo del mismo año, mandó colocar su retrato en el salón del Congreso, con la conceptuosa inscripción; "Ocupa este lugar el ex jefe ciudadano Juan Mora por sus virtudes, y le ocuparán sucesivamente los que en el mismo destino, se hagan dignos de él".

Debemos resaltar entre otros altos cargos que ocupó el prócer, el ser miembro de la Comisión que redactó el Pacto de Concordia, nuestra primera Constitución Política; el haber servido en los tres Poderes del Estado, y el haber sido el primer Presidente de la Primera Tertulia Patriótica también por elección popular secreta el 16 de mayo de 1824. De la Europa ilustrada del Siglo XVIII, esas asociaciones habían pasado a América y se efectuaron a través de ellas, profundos cambios en lo económico, lo político y lo social. Porque instaladas con sus directivas allí se daban cita los mejores hombres de la época. Si a don Juan Mora se le eligió para presidir el más importante organismo cultural del momento, sólo queda agregar, que nuestros abuelos sabían escoger.

Me atrevo a decir, que no ha habido ciudadano más útil a la Patria que don Juan Mora Fernández. Por eso mereció la estimación y el respeto de sus coetáneos y la Patria agradecida le otorgó el título de benemérito.

Sus obras y las palabras expresadas en el mensaje al Congreso el primero de marzo de 1828, nos lo muestran cómo el más devoto de los hijos de este suelo: "Deseo que el Estado sea feliz por la paz, fuerte por la unión y que sus hijos corten cada día una espiga más y lloren una lágrima menos".

Como mejor se ha honrado su memoria es dándole el nombre de Juan Mora Fernández a la Escuela Central del Cantón de Santa Bárbara de la provincia de Heredia. Porque él fue maestro y procuró escuelas para todos; porque en su gestión administrativa jamás dejó de serlo y porque aún hoy sus enseñanzas de moralidad política siguen vigentes.